



## INFORMA

INTERSINDICAL CANARIA y SEPCA, sindicatos que ostentan la mayoría absoluta en la representación del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, emiten el siguiente **Comunicado Conjunto**:

Estas organizaciones sindicales, desde siempre, hemos denunciado que la Administración Pública de Canarias, así como los servicios públicos que recibe la ciudadanía, se han mermando debido a la gestión de los gobernantes y la nula voluntad política para poner soluciones y evitar el desplome de los servicios públicos. Desde Sepca e Intersindical Canaria el trabajo constante en las diferentes mesas de negociación ha sido evitar las privatizaciones y la connivencias en estas privatizaciones de otras organizaciones sindicales. Y por supuesto reivindicar una y otra vez el aumento de plantilla y la gestión directa de los Servicios Públicos.

Desde Sepca e Intersindial Canaria, el sustento de los servicios que recibe la ciudadanía, reside en los empleados y empleadas públicas. Por eso, siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo la mejora de las condiciones laborales de todas y todos lo empleados públicos, su reconocimiento profesional y todas las mejoras que pudieran redundar en la prestación de uno Servicios Públicos de calidad a la ciudadanía tal y como se merecen.

La paralización de la negociación colectiva que sufren todos los empleados públicos y por lo tanto toda la ciudadanía, hay que achacárselo a la propia incompetencia de la Administración Pública y su ceguera a la hora de reconocer legalmente los interlocutores que ostentan la mayoría sindical en las Mesas de Negociación de la Administración del Gobierno de Canarias.

Precisamente esta situación de inactividad de la Administración Pública y de su incapacidad para negociar los temas relacionados con los servicios públicos y las condiciones de precariedad de todo su personal nos llevó irremediamente, como organizaciones mayoritarias, a convocar una huelga con el objetivo de buscar una mejora y una solución que ponga fin a una nefasta gestión de los servicios públicos. Dos puntos han sido clave en las reivindicaciones. Por un lado la necesidad que el personal en abuso de temporalidad mantenga sus puestos de trabajo sin la necesidad de una OPE que supone un castigo después de muchos años de servicios. Por otro lado la mejora del funcionamiento de los servicios públicos a través de nuevo personal que reduzca la carga de trabajo insostenible que sufre el personal y agilice la tramitación de los expediente en orden a resolver con celeridad las solicitudes y necesidades de la ciudadanía.



Desde siempre la apuesta de Intersindical Canaria y Sepca ha sido la mejora, defensa y coherencia en reconocimiento de los derechos y mejoras de los empleados y empleadas públicas así como el trabajo realizado para conseguir unos servicios públicos de calidad, motivo por el cual hemos ostentando, desde hace más de 15 años, en Canarias la mayoría absoluta sindical gracias a nuestro trabajo desinteresado.

Conviene aclarar que si hemos llegado a convocar una huelga ha sido, entre otras cosas, por la ausencia de unidad sindical en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y en la defensa de los servicios públicos ya que de haber actuado juntos todos los sindicatos la actuación de la Administración hubiera sido diferente y hubiéramos impedido que se siguiera reduciendo el personal al servicio de la ciudadanía así como hubiéramos puesto fin a un modo de actuar de la Administración que se está demostrando, en Canarias y Europa, como perjudicial para los intereses de la ciudadanía.

Es vergonzoso que los sindicatos minoritarios en la representación de los trabajadores en la Administración del Gobierno de Canarias (CCOO, UGT y CSIF) salgan en la defensa de una Administración para tapar su incompetencia como legítimos representantes de los derechos de los trabajadores.

Es vergonzoso que justifiquen su falta de acción sindical en la legítima actuación de un Comité de Huelga que lo que hace es reivindicar y defender lo que ellos no han hecho. Y lo más indignante es que nos encontramos con una Administración carente de ideas que tapa su mala gestión de un conflicto escudándose en lo que hace el Estado y apoyándose en los tres sindicatos que no llegan ni al 30 por ciento de representatividad entre personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Nuestro trabajo sigue siendo llamar a estas organizaciones para que se sumen a la defensa de los servicios públicos, para intentar acabar con el exceso de trabajo que sufren los empleados y empleadas públicas, incrementando el personal adecuado a los servicios públicos y manteniendo los puestos de trabajo de todo el personal que ha sufrido abuso de temporalidad.

En Canarias a 4 de marzo de 2021